

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LOGISTICS UNLIMITED S. A. LOGUNSA, CELEBRADA EL 3 DE JUNIO DEL 2013.**

En la ciudad de Guayaquil, a los tres días del mes de Junio del dos mil trece, a las catorce horas, en el local ubicado en Junín 114 y Malecón, Edificio Torres del Río, Quinto Piso, Of. 9, se reúnen los accionistas de la Compañía **LOGISTICS UNLIMITED S. A. LOGUNSA**, cuya lista de asistentes es la siguiente:

**FIDEICOMISO GFI**, representado por MMG Trust Ecuador S. A., quien a su vez está representada por el señor Pablo Ricardo Parra Cabezas, en su calidad de Gerente, propietaria de Dieciocho mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a Dieciocho mil votos;

**ING. LUIS FERNANDO TRUJILLO SEMINARIO**, propietario de Seis Mil acciones Ordinarias y Nominativas, de un dólar, con derecho a seis mil votos.

**SR. MANFRED MERZ DEPGOFF**, propietario de Seis Mil acciones Ordinarias y Nominativas, de un dólar, con derecho a Seis Mil votos.

Los accionistas antes mencionados en virtud de representar la totalidad del capital Social de esta compañía, amparados en Artículo 231 de la Ley de Compañías, acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas para tratar respecto de los siguientes asuntos sobre los que han sido previamente informados y son de su total conocimiento: 1) Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente, respecto al ejercicio económico de la compañía durante el año **2012**.- 2) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía, sobre los negocios correspondientes al ejercicio económico del año **2012**; 3) Conocer y aprobar el Balance General de la compañía del año **2012**; 4) Conocer y resolver sobre las cuentas de Pérdidas y Ganancias y Distribución de Utilidades del año **2012**; y, 5) Conocer y aprobar un aumento a la Reserva Legal del año 2012; y, 6) Nombroamiento del Comisario Principal de la compañía, los mismos que se dan lectura por medio de secretaría, informes que la sala, con el voto unánime de los señores accionistas los aprueban en su totalidad.

Preside la sesión el señor Manfred Martin Merz y actúa como Secretario el Ab. Néstor Rodríguez Veas. De inmediato el Secretario procede a dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías y no habiendo accionista que se oponga a la discusión de los asuntos a tratarse se declara constituida la Junta e instalada la sesión. De inmediato el Presidente de la junta procede a tratar los puntos del orden del día, adoptándose por unanimidad, las siguientes resoluciones. 1) Se aprueba en todas sus partes el informe del ejercicio económico del año **2012**, presentado por el Gerente; 2) Se aprueba el informe del Comisario de la compañía por el ejercicio económico del año **2012**; 3) Se aprueba el Balance General de la compañía al 31 de Diciembre del año **2012**; 4) Se aprueba el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre del año **2012**, con una Utilidad de **US\$1,248.18**, la misma que se contabiliza a Utilidades Acumuladas, aprobando la Junta de manera unánime dicha distribución; y, 5) Se aprueba que se incremente a Reserva Legal, la cantidad de **US\$357.71**, de las utilidades del ejercicio económico 2012, aprobando la Junta de manera unánime dicha

distribución; y, 6) La sala procede a conocer sobre el nombramiento del Comisario Principal y resuelve por unanimidad reelegir a la señora CPA Patricia Suárez Monserrate.

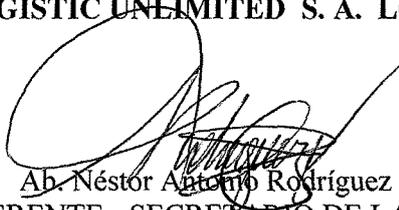
No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente dispone que por secretaría se proceda a la elaboración de la presente acta, la misma que es leída a los concurrentes y aprobada unánimemente sin observaciones. Con lo que el Presidente declara terminada la sesión siendo las quince horas. Para constancia de lo anterior y de conformidad a lo previsto en la Ley, suscriben ésta Acta todos los accionistas concurrentes, junto con el Presidente y Secretario que certifica.

f) Fideicomiso GFI, representado por MMG Trust Ecuador S. A., quien a su vez está representada por el señor Pablo Ricardo Parra Cabezas, en su calidad de Gerente.- f) Ing. Luís Fernando Trujillo Seminario.- f) Manfred Martin Merz, Presidente de la Junta.- f) Ab. Néstor Rodríguez Veas, Gerente-Secretario de la Junta.

**CERTIFICO:** Que el Texto anterior es fiel copia del Acta de la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía **LOGISTIC UNLIMITED S. A. LOGUNSA**, celebrada el 3 de Junio del 2013.

Guayaquil, 3 de Junio del 2013

**LOGISTIC UNLIMITED S. A. LOGUNSA**



Ab. Néstor Antonio Rodríguez Veas  
GERENTE - SECRETARIO DE LA JUNTA